

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

21717 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: R.M.M.. Documento Nacional de Identidad: 7212200K.
Expediente: 25-IAE-2008-II. Fecha Resolución: 30 de marzo de 2009.

Expedientado: A.S.P.. Documento Nacional de Identidad: 33447225G.
Expediente: 09-26-S-2008. Fecha Resolución: 12 de mayo de 2009.

Expedientado: M.F.D.A.N.. Número de identificación de Extranjero: X1675586J.
Expediente: 09-02-EX-09. Fecha Resolución: 06 de mayo de 2009.

Expedientado: M.M., Número de identificación de Extranjero: X1332033B.
Expediente: EXGR-241-2008. Fecha Resolución: 06 de mayo de 2009.

Expedientado: A.D.S.I.S.A., Número de identificación fiscal: B38207379.
Expediente: 21610401-11-2008. Fecha Resolución: 06 de mayo de 2009.

Expedientado: M.F.D.S.A., Documento Nacional de Identidad: 71034349E.
Expediente: 09-29-S-2008. Fecha Resolución: 12 de mayo de 2009.

Expedientado: M.A.C.A., Documento Nacional de Identidad: 09419709J.
Expediente: 09-38-EX-2008. Fecha Resolución: 25 de mayo de 2009.

Expedientado: M.C.M., Documento Nacional de Identidad: 18211718L.
Expediente: 09-33-EX-2008. Fecha Resolución: 18 de mayo de 2009.

Expedientado: M.A.P.A., Documento Nacional de Identidad: 73122214Q.
Expediente: 09-25-S-2008. Fecha Resolución: 12 de mayo de 2009.

Expedientado: R.D.S.D.A., Documento Nacional de Identidad: 09411082B.
Expediente: 09-32-S-2008. Fecha Resolución: 12 de mayo de 2009.

Expedientado: A.J.A., Número de identificación de Extranjero: X0219274S.
Expediente: 09-36-EX-08. Fecha Resolución: 18 de mayo de 2009.

Expedientado: A.H., Número de identificación de Extranjero: X1435342G.
Expediente: E-12-2009. Fecha Resolución: 06 de mayo de 2009.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid y México, D.F., 15 de junio de 2009.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A090048226-1